



MEMORIA ANUAL 2025

FECU SOCIAL SIMPLIFICADA

Antecedentes de respaldo para la solicitud de inscripción
en el Registro Público de Entidades Donatarias - Ley N.º 21.440



Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Fecha de actualización: 31 de agosto de 2026 · Renca, Región Metropolitana

Documento elaborado sobre la estructura de FECU Social Simplificada y complementado con información útil para acreditar actividad efectiva principal y carácter de entidad de beneficio público conforme a la Ley N.º 21.440.

Índice

1. Carátula	Identificación, información institucional y gestión
2. Información general y de contexto	Carta, gobierno, estructura, actividades, grupos de interés y redes
3. Información de desempeño	Objetivos, datos de ejecución e indicadores financieros
4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos	Resumen financiero FECU Simplificada
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	Responsabilidad y firmas
Anexo 1. Antecedentes complementarios 2026	Continuidad de actividad efectiva
Anexo 2. Base documental y verificadores	Trazabilidad de antecedentes

2025 en una mirada

3	80	0	20
actividades reportadas	participaciones registradas*	trabajadores remunerados	voluntarios/as informados**

* 80 corresponde a 25 + 30 + 25 participaciones en las tres actividades 2025 informadas; no se acredita que sean 80 personas únicas. ** 10 permanentes y hasta 10 ocasionales, según actividades.

HILO INSTITUCIONAL DEL PERÍODO

2025 fue un año de reactivación: renovación del Directorio, ordenamiento interno, actualización de misión y visión, fortalecimiento de identidad institucional y reanudación de actividades comunitarias en Renca.

1.1 Identificación

a. Nombre de la organización	Fundación Casa de la Mujer de Huamachuco
b. RUT	65.069.503-8
c. Tipo de organización	Fundación
d. Relación de origen	Fundación constituida jurídicamente en 2012, vinculada a la trayectoria comunitaria de Casa de la Mujer Huamachuco en Renca. La Fundación posee personalidad jurídica y RUT propios y mantiene colaboración territorial con dicha organización.
e. Personalidad jurídica	Inscripción N.º 2983, de fecha 06 de diciembre de 2012. Estado: vigente.
f. Domicilio de la sede principal	Villarrica N.º 2553, Población Huamachuco 2, comuna de Renca, Región Metropolitana.
g. Representante legal	Aida de Lourdes Moreno Reyes
h. Sitio web	www.casadelamujer.cl
i. Persona de contacto	Aida Dolores Barrera Moreno · Directora Ejecutiva · alianzas@casadelamujer.cl

DATOS PERSONALES EN VERSIÓN PÚBLICA

Por tratarse de una memoria que puede quedar disponible públicamente en el Portal de Donaciones, se omiten los RUN de personas naturales en el cuerpo principal. La individualización completa consta en el certificado de directorio y debe informarse en el formulario de inscripción.

1.2 Información de la organización

a. Presidenta del Directorio	Aida de Lourdes Moreno Reyes
b. Ejecutiva principal	Aida Dolores Barrera Moreno · Directora Ejecutiva
c. Misión	Promover el desarrollo integral, el bienestar y la participación de mujeres, familias y comunidades en contextos de vulnerabilidad, mediante espacios de cuidado, formación y creación colectiva, con enfoque de derechos, memoria histórica y equidad de género.
c. Visión	Ser referente en la defensa de los derechos de las mujeres y la acción comunitaria, contribuyendo a una sociedad justa, solidaria, inclusiva y libre de violencias.
d. Área de trabajo	Desarrollo comunitario; equidad de género; participación social y comunitaria; fortalecimiento de redes territoriales; cultura y creación colectiva; formación y acompañamiento de mujeres; prevención de violencia de género; promoción de derechos sociales y comunitarios.
e. Público objetivo / usuarios	Mujeres de sectores populares y urbanos; jefas de hogar; mujeres en situación de vulnerabilidad social; niñas, niños y adolescentes vinculados a procesos comunitarios; familias; organizaciones territoriales y comunitarias; personas mayores y cuidadoras.
f. Número de trabajadores	0 trabajadores remunerados.
g. Número de voluntarios/as	10 permanentes y hasta 10 ocasionales, según proyectos y actividades desarrolladas durante el año.

1.3 Gestión

Indicador	2025	Observación
Ingresos operacionales (M\$)	0	No se informan ingresos operacionales en 2025.
Aportes extraordinarios (M\$)	0	No se informan aportes extraordinarios.
Patrimonio total al cierre (M\$)	2.000	Monto consignado en la memoria fuente.
Superávit / déficit del ejercicio (M\$)	0	Resultado informado para 2025.
Tres principales fuentes de ingreso	No aplica	No hubo ingresos informados en el ejercicio.
Número total de usuarios directos	No determinado	80 participaciones registradas; no se acredita número de personas únicas.
Indicador principal de gestión	No definido ex ante	Dato descriptivo: 80 participaciones en 3 actividades 2025.

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Estimados miembros de nuestra comunidad, colaboradores, voluntarias y amigos de la Fundación Casa de la Mujer Huamachuco:

Como presidenta del directorio y representante legal de nuestra querida organización, me es muy grato dirigirme a cada uno de ustedes para presentarles nuestra Memoria y Balance correspondiente al año 2025. Desde que nacimos jurídicamente en el año 2012, nuestro propósito principal ha sido promover el desarrollo integral, la participación social y el fortalecimiento de las mujeres y sus comunidades. Trabajamos con mucho cariño, especialmente en contextos de vulnerabilidad, entregando espacios de acompañamiento, formación, contención y trabajo comunitario con un enfoque de derechos y equidad de género.

El año 2025 ha tenido un significado completamente transformador para nosotros. Si bien nuestra historia comenzó hace más de una década, decidimos que este periodo fuera el gran hito para reactivar con fuerza la fundación. Tras un tiempo en que la organización estuvo más silenciosa, tomamos la firme decisión de reestructurarla para adaptarla a los nuevos desafíos.

El paso fundamental en este camino fue la elección el 25 de julio de un nuevo directorio estratégico. Tuvimos la enorme fortuna de sumar a distintas personas que, desde sus propias veredas, disciplinas y experiencias, han venido a aportar de manera voluntaria para levantar este proyecto. Contar con este equipo renovado y comprometido ha sido el pilar que nos permitió volver a ponernos de pie y tener motivación para un futuro próximo.

Debo ser muy honesta con ustedes: este camino de reactivación no ha sido fácil ni rápido. Reconstruir la organización por dentro requiere de mucho trabajo administrativo y humano. Durante este último trimestre, concentramos casi todas nuestras energías en ordenar documentación, ponernos al día con los trámites legales y, algo muy hermoso, sentar una base sólida escribiendo nuestra misión y visión, definiendo hacia dónde queremos caminar. Además, para volver a visibilizarnos, necesitábamos una nueva identidad. Trabajamos intensamente con la asesoría de un diseñador para crear nuestro logotipo y la imagen corporativa de la fundación que van de la mano con nuestra organización Casa de la Mujer Huamachuco y uno de nuestros principales programas, la Guardería Infantil Comunitaria y Centro de Apoyo Integral para las Familias, y comenzamos con mucho esfuerzo a incluir la organización en distintas plataformas que nos permitan mostrar lo que hacemos al resto del mundo. A nivel comunitario, también tuvimos la alegría de realizar, en conjunto con Casa de la Mujer Huamachuco una actividad muy significativa, “La Escuela de Invierno”, enfocado en 25 mujeres mayores a 50 años en su mayoría, donde las participantes fomentaron su autoestima, autonomía personal, empoderamiento y la capacidad para ser agentes activas en su comunidad y en la toma de decisiones. Aunque fue una acción concreta de 3 días, nos confirmó en terreno la urgencia de los programas que queremos continuar.

Todo este avance ha sido posible gracias al trabajo en conjunto con el Directorio de la Fundación, de la encargada de búsqueda de financiamiento, de nuestro diseñador asesor. Todos han puesto su tiempo, movidos principalmente por el compromiso social.

En el aspecto operativo y financiero, justamente por encontrarnos en esta etapa de ordenamiento, regularización e instalación, funcionamos con la facilitación de uso del espacio físico con costos \$0 y gracias al voluntariado activo, contando con entre 10 y 20 personas comprometidas durante el año. Esta gestión interna, aunque a veces no se ve desde afuera, era un paso estrictamente necesario para garantizar que la fundación sea transparente, sólida y responsable antes de asumir compromisos mayores.

Mirando hacia adelante, todo el esfuerzo que sembramos en el 2025 tiene un norte muy claro para el año 2026: el gran desafío ahora es salir activamente a buscar recursos y financiamiento. Nos estamos preparando para postular a fondos y tocar puertas que nos permitan darles continuidad y estabilidad a los programas de la Casa de la Mujer Huamachuco. Queremos que este financiamiento nos ayude a consolidar talleres y actividades permanentes para las mujeres y sus familias, como es uno de nuestros principales proyectos “Guardería infantil Comunitaria y Apoyo integral para las familias”.

Quiero agradecer de todo corazón la confianza del equipo que camina a mi lado en la directiva y el compromiso incondicional de nuestras voluntarias, quienes son el verdadero motor de esta fundación. Y por supuesto, mi gratitud infinita a cada persona que participa y hace posible que la Casa de la Mujer siga latiendo con fuerza, siendo parte viva de nuestra historia y de nuestra identidad en Huamachuco y Renca. Los invito a revisar esta Fecu Social, que no es solo un informe técnico, sino el reflejo de un nuevo comienzo lleno de esperanza para nuestra comunidad.

Con mucho afecto,

Aida de Lourdes Moreno Reyes

Presidenta del Directorio y Representante Legal

2.1.1 Reseña histórica y relación de origen

La Fundación Casa de la Mujer de Huamachuco, constituida jurídicamente en 2012, se vincula a una trayectoria comunitaria previa desarrollada en la población Huamachuco de Renca. Fuentes públicas de la Municipalidad de Renca y de Naciones Unidas en Chile identifican a Aida Moreno como fundadora de la histórica Casa de la Mujer de Huamachuco y sitúan 1989 como un hito central de su organización comunitaria, formación de mujeres y trabajo frente a la vulnerabilidad y las violencias. Una guía patrimonial municipal reconoce además antecedentes organizativos anteriores y señala que el nombre Casa de la Mujer de Huamachuco se consolida en 1989.

Esta reseña describe la continuidad histórica y territorial del trabajo comunitario, pero no confunde las personalidades jurídicas: la Fundación es una persona jurídica propia, inscrita en 2012. Cuando esta memoria menciona actividades realizadas "en conjunto con Casa de la Mujer Huamachuco", se mantiene esa distinción y se informa únicamente el rol que consta en los antecedentes disponibles.

FUENTES PÚBLICAS DE CONTEXTO HISTÓRICO

Municipalidad de Renca: "Aida Moreno"; Naciones Unidas en Chile: "Aida Moreno: 34 años trabajando por los derechos de las mujeres" (24-03-2022); Municipalidad de Renca: "Rutas Patrimoniales de Renca". Estas fuentes se utilizan solo para contextualizar la trayectoria histórica y no sustituyen los antecedentes jurídicos de la Fundación.

2.2 Estructura de gobierno

La dirección y administración superior de la Fundación corresponde a un Directorio compuesto por seis miembros. La última elección directiva vigente consta al 20 de agosto de 2025 y su duración es de dos años.

Cargo	Nombre
Presidenta	Aida de Lourdes Moreno Reyes
1.º Vicepresidente	Cristian Eduardo Sandoval Saavedra
2.º Vicepresidente	Mario Alejandro Orellana Gómez
Secretaria	Ivette Valeska Quezada Vásquez
Tesorera	Catalina Beatriz Herrera Leiva
Directora	Aida Dolores Barrera Moreno

Los RUN se omiten en esta versión pública de la memoria. La identificación completa se acredita mediante el Certificado de Directorio y el formulario de inscripción.

2.3 Estructura operacional

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Cargos y áreas - sin individualización de personas



El organigrama distingue el nivel de gobierno de la gestión operativa y no individualiza personas, salvo en la sección 2.2 donde la FECU requiere informar el Directorio.

2.4 Valores y/o principios

Solidaridad Promoción del apoyo mutuo y el trabajo colectivo entre mujeres y comunidades.	Equidad de género Compromiso con la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y diversidades.
Inclusión Respeto por la diversidad social, cultural y territorial.	Compromiso comunitario Trabajo territorial sostenido y vinculado a las necesidades reales de la comunidad.

2.5 Principales actividades y proyectos

La sección incluye únicamente actividades ejecutadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. La actividad 2026 aportada por la Fundación se presenta como antecedente complementario en el Anexo 1. Las fichas se estructuran con el nivel de detalle requerido para que un tercero pueda comprender y verificar el quehacer institucional, sin completar mediante supuestos los datos que no constan en los antecedentes revisados.

3	80	3/3	Renca
actividades 2025	participaciones registradas	actividades vinculadas a fines 21.440	territorio principal

2.5.1 Criterios generales de acceso y vinculación

PARTICIPACIÓN DE BENEFICIARIAS Y COMUNIDAD
Los antecedentes muestran convocatorias mediante redes sociales, inscripción presencial, invitaciones a través de talleres, difusión boca a boca y redes territoriales, según la actividad. No consta un procedimiento formal único de admisión o priorización para 2025.

Escuela de Invierno 2025

Estado	Actividad finalizada.
Fecha / período	25 al 27 de agosto de 2025.
Lugar de ejecución	Villarrica N.º 2553, comuna de Renca, Región Metropolitana.
Público objetivo	Mujeres jefas de hogar y mujeres adultas mayores de Renca.
Convocatoria / inscripción	Inscripción mediante redes sociales o de manera presencial.
Criterio de selección o admisión	No contamos con un criterio formal de selección o priorización. Se realiza la invitación a los grupos prioritarios según definición del público objetivo de la actividad. En este caso, mujeres jefas de hogar y mujeres mayores. Participantes de la Casa de la Mujer Huamachuco son las primeras en recibir la invitación, para luego subirlas a redes sociales hasta completar los cupos de inscripción (cupos definidos por quienes imparten los talleres)
Beneficiarios directos / participaciones	25 participantes directas.
Costo para participantes	Sin costos asociados. Actividad autogestionada. Actividad Gratuita al público
Entidades colaboradoras	-Organización Casa de la Mujer Huamachuco (CMH) -Corporación Humanas -Tejiendo Redes -Taller de bordados -Club de adulto mayor CMH -Voluntariado para talleres de herramientas legales con abogada
Criterio de selección de entidades colaboradoras	No consta un procedimiento formal. La colaboración se enmarca en la relación histórica y territorial informada entre ambas organizaciones. Colaboradores como; Tejiendo Redes, taller de bordados. Club de adulto mayor, son organizaciones que utilizan hace años las intermediaciones de la Casa de la Mujer Huamachuco, por lo que existe una estrecha relación.
Rol específico de la Fundación	La memoria atribuye la actividad a la Fundación y señala su realización conjunta con Casa de la Mujer Huamachuco. Fundación Casa de la Mujer Huamachuco, luego de la elección de su nuevo directorio, se propone organizar esta versión de Escuela de invierno (ya que es una actividad que se ha organizado en más de una oportunidad por la Organización CMH) pero el

	equipo de la fundación lideró la tarea de conseguir a los voluntarios, solicitar talleristas a organizaciones como Corporación Humanas, etc. en general, gestión y ejecutó la actividad este 2025.
Financiamiento / recursos	La carta institucional señala que durante 2025 la Fundación operó con facilitación de espacio físico sin costo en Casa de la Mujer Huamachuco y trabajo voluntario. La actividad fue de autogestión y gratuita para sus participantes.

Objetivo. Fortalecer la cohesión social, el liderazgo y la autonomía de mujeres de Renca mediante una escuela formativa con saberes ancestrales y oficios textiles con identidad territorial.



Registro visual incorporado en la memoria fuente.

Desarrollo de la actividad

La actividad se desarrolló mediante sesiones formativas y participativas orientadas al autocuidado, desarrollo personal, recuperación de saberes y fortalecimiento de redes. Se realizaron talleres prácticos de estampado textil y contenidos vinculados a medicina mapuche, complementados con espacios grupales de contención y reflexión. El proceso culminó con una muestra comunitaria en la que las participantes exhibieron aprendizajes y trabajos desarrollados.

Beneficios entregados

- Acceso a espacios formativos y de autocuidado.
- Aprendizaje de técnicas de estampado textil y saberes vinculados a medicina mapuche.
- Fortalecimiento de autoestima, autonomía, liderazgo y redes de apoyo.
- Participación en una muestra comunitaria de cierre.

Temas / contenidos

- Saberes ancestrales y medicina mapuche.
- Oficios textiles y estampado con identidad territorial.
- Autocuidado y autoestima.
- Autonomía personal, liderazgo femenino, participación y cohesión social.

Resultados informados

- 25 mujeres participaron en la actividad.
- La memoria informa fortalecimiento de autocuidado, autoestima, autonomía y redes de apoyo.
- Se incorporaron aprendizajes de estampado textil y saberes de medicina mapuche.
- Se realizó una muestra comunitaria de cierre.

VINCULACIÓN PROBATORIA LEY N.º 21.440

Fines con respaldo directo en esta actividad: desarrollo social; desarrollo comunitario y local; equidad de género. Medios de verificación identificados: registro fotográfico incorporado en la memoria; ficha de actividad; antecedentes de participación informados.

Conversatorio de conmemoración del 11 de septiembre

Estado	Actividad finalizada.
--------	-----------------------

Fecha / período	11 de septiembre de 2025.
Lugar de ejecución	Villarrica N.º 2553, comuna de Renca, Región Metropolitana.
Público objetivo	Vecinas, personas mayores y miembros de la comunidad local de Renca, principalmente usuarias y colaboradoras históricas de la organización.
Convocatoria / inscripción	Invitación especial a quienes participan en otros programas y/o actividades de la Casa de la Mujer. Convocatoria abierta a la comunidad. Canales de difusión: Invitaciones directas a través de los talleres de la organización, difusión comunitaria boca a boca y convocatorias digitales mediante redes sociales. Inscripciones con cupos limitados.
Criterio de selección o admisión	No consta un criterio formal de selección, más que el de convocatoria a las participantes y usuarias/os de otros programas de CMH. Priorización el límite de cupos en los antecedentes revisados.
Beneficiarios directos / participaciones	30 participantes directos.
Costo para participantes	Sin costos asociados. Actividad autogestionada. Actividad Gratuita al público
Entidades colaboradoras	Organización Casa de la Mujer Huamachuco (CMH) Club de adulto mayor CMH
Criterio de selección de entidades colaboradoras	Con la Casa de la Mujer Huamachuco es la base de la Fundación, por lo que los espacios y las personas que participan de los programas, son los principales y prioritarios beneficiarios (por ejemplo y para este caso, los adultos mayores del Club CMH) para las actividades ejecutadas por la Fundación.
Rol específico de la Fundación	Desarrollo, convocatoria, difusión/inscripción mediante redes sociales y ejecución de la actividad. agregarla como parte de la memoria 2025.
Financiamiento / recursos	No existe desglose financiero específico. La carta institucional describe, de manera general para 2025, facilitación de espacio físico sin costo por parte de la Casa de la Mujer Huamachuco y trabajo voluntario. La actividad fue de autogestión, con cooperación para la convivencia y gratuita para sus participantes.

Objetivo. Preservar la memoria histórica local y nacional, generar un espacio comunitario de reflexión colectiva y conmemorar los hechos ocurridos a partir del 11 de septiembre de 1973 bajo el principio de no repetición.



Registro visual incorporado en la memoria fuente.

Desarrollo de la actividad

La actividad se desarrolló en dependencias de la Casa de la Mujer de Huamachuco mediante un encuentro comunitario en torno a mesas compartidas. Se realizó un momento de memoria y homenaje a personas detenidas desaparecidas, con exhibición de rostros y encendido de velas. Posteriormente se abrió un espacio de diálogo en el que las personas asistentes compartieron recuerdos, experiencias y reflexiones sobre el 11 de septiembre de 1973, su impacto en la comunidad y la importancia de la memoria y la no repetición.

Beneficios entregados

- Acceso a un espacio comunitario de memoria, diálogo y reflexión.
- Fortalecimiento de vínculos identitarios y de apoyo mutuo mediante recuerdos e historias compartidas.
- Sensibilización en derechos humanos, memoria y principio de no repetición.

Temas / contenidos

- Memoria e historia local y nacional.
- Derechos humanos y principio de no repetición.
- Organización y resistencia de mujeres pobladoras.
- Impacto comunitario de los acontecimientos históricos.

Resultados informados

- 30 personas participaron presencialmente.
- La memoria informa la participación comunitaria activa en un espacio seguro de diálogo.
- Se fortalecieron lazos identitarios y de apoyo mutuo a través del intercambio de memorias.
- Se registraron 30 interacciones de validación o apoyo digital en la publicación; este dato se considera un indicador complementario de difusión, no un beneficiario adicional.

VINCULACIÓN PROBATORIA LEY N.º 21.440

Fines con respaldo directo en esta actividad: promoción y protección de los derechos humanos; desarrollo comunitario y local.
Medios de verificación identificados: registro fotográfico; publicación institucional; ficha de actividad; antecedente de 30 participantes.

Conversatorio en el marco de la conmemoración del Día de la No Violencia

Estado	Actividad finalizada.
Fecha / período	8 de noviembre de 2025.
Lugar de ejecución	Casa de la Mujer de Huamachuco, Villarrica N.º 2553, comuna de Renca, Región Metropolitana.
Público objetivo	Mujeres pobladoras y vecinas de Huamachuco, especialmente vinculadas histórica o actualmente a la organización; familias y nuevas generaciones interesadas en memoria histórica y prevención de la violencia.
Convocatoria / inscripción	Invitaciones directas a través de talleres de la organización, difusión comunitaria boca a boca y convocatorias digitales mediante redes sociales.
Criterio de selección o admisión	No consta un procedimiento formal de selección. Se invita prioritariamente a mujeres que participan/son usuarias de otros programas impartidos y/o ejecutados por la Casa de la Mujer. Inscripción con cupos limitados.
Beneficiarios directos / participaciones	25 participantes directos.
Costo para participantes	Actividad autogestionada. Actividad Gratuita al público Sin costos asociados.
Entidades colaboradoras	Organización Casa de la Mujer Huamachuco (CMH) Corporación Humanas Tejiendo Redes Club de adulto mayor CMH Corporación de salud Mental Casa El Cerro Se utilizó el documental "Gestión" (1989), realizado por Grupo Proceso; su uso como material audiovisual
Criterio de selección de entidades colaboradoras	La Fundación trabaja en colaboración con estas organizaciones porque cumplen con nuestros criterios basados en la pertinencia territorial, la afinidad con nuestra misión y el trabajo conjunto con nuestra población objetivo, lo que nos permite articular redes comunitarias para promover el desarrollo integral, el bienestar de la salud mental y la defensa de los derechos de las mujeres, familias y personas mayores.
Rol específico de la Fundación	La memoria presenta la actividad como parte del quehacer institucional y describe la convocatoria por talleres y redes de la organización. Fundación CMH en su rol de activación de directorio 2025, se propuso como rol clave para esta actividad, convocar a los expositores, conseguir el documental, guiar a través de una monitora el conversatorio, crear un espacios de reflexión en torno al día conmemorado, entre otras. La fundación a través de su directorio (voluntario) desarrolló, gestionó y ejecutó esta actividad.
Financiamiento / recursos	No existe desglose financiero específico. La carta institucional describe, de manera general para 2025, facilitación de espacio físico sin costo CMH y trabajo voluntario (directorio, monitora). Actividad autogestionada

Objetivo. Preservar y poner en valor la memoria histórica, sensibilizar sobre las violencias que afectan a mujeres y niñas, analizar la evolución del problema y fortalecer el tejido asociativo.



Registro visual incorporado en la memoria fuente.

Desarrollo de la actividad

La jornada comenzó con una bienvenida y encuentro comunitario orientado a generar un ambiente de confianza. Luego se realizó un cine-foro con la proyección del documental histórico “Gestación” (1989). Después de la exhibición se desarrolló un conversatorio para recuperar experiencias y memorias locales, analizar distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres y reflexionar sobre avances y desafíos en materia de derechos y prevención. La actividad concluyó con una instancia de reflexión y convivencia.

Beneficios entregados

- Acceso a un espacio seguro de diálogo y validación emocional.
- Fortalecimiento de identidad y memoria territorial.
- Acceso a contenidos de sensibilización y herramientas para reconocer distintas formas de violencia de género.
- Encuentro intergeneracional entre mujeres históricas de la organización y generaciones más jóvenes.

Temas / contenidos

- Organización popular femenina.
- Violencia física, psicológica y sexual.
- Evolución de los derechos de las mujeres y redes de apoyo.
- Memoria histórica, identidad local y legado de dirigentas pobladoras.

Resultados informados

- 25 personas participaron en la actividad.
- La memoria informa un espacio de validación emocional y diálogo intergeneracional.
- Se fortaleció la identidad local mediante el reconocimiento de la historia de las mujeres pobladoras y dirigentas.
- Se entregaron contenidos para reconocer y reflexionar sobre distintas formas de violencia de género.

VINCULACIÓN PROBATORIA LEY N.º 21.440

Fines con respaldo directo en esta actividad: equidad de género; promoción y protección de los derechos humanos; desarrollo comunitario y local. Medios de verificación identificados: registro fotográfico; ficha de actividad; publicaciones o convocatorias digitales descritas en la memoria.

Complemento de acreditación para Ley N.º 21.440

Fin de interés general	Base estatutaria / institucional	Actividad efectiva 2025	Evidencia cuantificable
Desarrollo social	Bienestar y mejoramiento de la calidad de vida; apoyo a mujeres, familias y comunidades, especialmente en contextos de vulnerabilidad.	Escuela de Invierno 2025.	25 participaciones; resultados vinculados a autoestima, autonomía y redes de apoyo.
Desarrollo comunitario y local	Programas y actividades comunitarias; coordinación con actores públicos, privados y territoriales.	Las tres actividades 2025 se ejecutaron en Renca.	80 participaciones registradas en 3 actividades comunitarias.
Equidad de género	Trabajo con mujeres, protección y promoción de derechos, formación y acompañamiento.	Escuela de Invierno y Conversatorio Día de la No Violencia.	50 participaciones acumuladas en ambas actividades; contenidos de autonomía, liderazgo y prevención de violencias.
Promoción y protección de los derechos humanos	Protección y ejercicio de derechos fundamentales; formación, cultura y acción comunitaria.	Conversatorio 11 de septiembre y Conversatorio Día de la No Violencia.	55 participaciones acumuladas; temáticas de memoria, no repetición, derechos y violencia de género.

Carácter de entidad de beneficio público

Los antecedentes 2025 muestran que las actividades se dirigieron a grupos definidos mediante características generales y uniformes —mujeres, familias, personas mayores y comunidad de Renca— y que las convocatorias se realizaron mediante redes sociales, inscripción presencial, invitaciones comunitarias y vinculación territorial. En los antecedentes aportados no se identifican criterios de discriminación arbitraria para acceder a las actividades.

Actividad efectiva principal

Con la información disponible, la totalidad de las actividades programáticas reportadas para 2025 (3 de 3) se concentra en desarrollo comunitario, fortalecimiento de mujeres, memoria, derechos y prevención de violencias. Esta proporción aporta

evidencia de que dichos fines corresponden al núcleo de la actividad reportada, sin perjuicio de que la solicitud de inscripción debe considerar también las actividades desarrolladas desde el 1 de enero de 2026 hasta el día previo a su presentación.

2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Comunidad y beneficiarias	Participación en talleres y actividades; acompañamiento a mujeres, familias, niñas, niños y adolescentes; vínculo con jefas de hogar, personas mayores y cuidadoras.
Organizaciones territoriales	Coordinación con juntas de vecinos, organizaciones comunitarias funcionales, colectivos de mujeres y agrupaciones culturales y sociales.
Instituciones públicas	Vinculación con la Municipalidad de Renca, programas municipales, centros de salud familiar, establecimientos educacionales y servicios públicos relacionados con desarrollo social y género.
Redes sociales y comunitarias	Articulación con organizaciones feministas y comunitarias, redes de apoyo territorial, fundaciones, corporaciones sociales y espacios de coordinación comunitaria.
Colaboradores y voluntariado	Participación de personas voluntarias, talleristas y gestores culturales y comunitarios en la ejecución de actividades y apoyo operativo.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los/as usuarios/as

Durante 2025 la Fundación no contó con un método formal y sistemático de evaluación o medición de satisfacción de las personas participantes. Como línea de mejora para los siguientes períodos, resulta recomendable incorporar una medición breve y estandarizada por actividad.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

- Coordinación con organizaciones comunitarias del territorio.
- Participación en actividades comunales y comunitarias.
- Vinculación con programas municipales y sociales.
- Desarrollo de proyectos colaborativos.
- Participación en redes de mujeres y espacios de fortalecimiento comunitario.
- Articulación con actores culturales, sociales y territoriales para actividades comunitarias y formativas.

2.9 Reclamos o incidentes

Durante 2025 no se informaron reclamos ni incidentes.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Durante 2025 la Fundación no contó con indicadores formales de gestión ambiental.

3

Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

La Fundación no contó durante 2025 con una matriz formal de objetivos e indicadores de desempeño definida previamente. Para no reconstruir metas de manera retrospectiva, se presentan datos descriptivos de ejecución y una propuesta de mejora para el ciclo siguiente.

3	80	100%	20
actividades 2025	participaciones registradas*	actividades reportadas vinculadas a fines priorizados	voluntarios/as informados**

* No equivale necesariamente a personas únicas. ** 10 permanentes y hasta 10 ocasionales.

Datos de desempeño verificables

Dimensión	Dato 2025	Fuente / verificador	Observación
Actividad comunitaria	3 actividades	Fichas de actividad y evidencia visual	Todas fueron ejecutadas en Renca.
Participación	80 participaciones	25 + 30 + 25	No se acredita unicidad de participantes.
Voluntariado	10 permanentes + hasta 10 ocasionales	Información institucional 2025	Sin trabajadores remunerados.
Continuidad	Escuela de Verano 2026	Anexo 1	50 participantes informadas.

3.2 Indicadores financieros

Indicador	2025	Comentario
Ingresos operacionales con restricciones (M\$)	0	No informados.
Ingresos operacionales sin restricciones (M\$)	0	No informados.
Total ingresos operacionales (M\$)	0	Total consignado en la memoria fuente.
Origen de ingresos operacionales	No aplica	No existe base de ingresos para calcular porcentajes.
Otros indicadores financieros	No aplica	Los cocientes no son representativos al existir ingresos operacionales iguales a cero.

4

Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

FUNDACION CASA DE LA MUJER DE HUAMACHUCO
65.069.503-8
MONTEVIDEO 2550 HUAMACHUCO 2 COMUNA RENCA

BALANCE GENERAL
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

CUENTA	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
Efectivo y Efectivo Equivalente	2.000.000		2.000.000	-	2.000.000	-		
Capital		2.000.000	-	2.000.000	-	2.000.000		
SUBTOTALES	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-	-

5

Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Las personas abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	Firma
Aida de Lourdes Moreno Reyes	Presidenta del Directorio	
Ivette Valeska Quezada Vásquez	Secretaria	
Catalina Beatriz Herrera Leiva	Tesorera	
Aida Dolores Barrera Moreno	Directora Ejecutiva / Ejecutiva principal	

NOTA FECU

La manifestación debe ser suscrita necesariamente por la Presidencia del Directorio, sin perjuicio de que concurran otros directores, la persona ejecutiva principal y/o quien tenga responsabilidad financiera.

Fecha: 31 de agosto de 2026

ANEXO 1 · Antecedentes complementarios de actividad efectiva 2026

FINALIDAD DEL ANEXO

Este anexo no modifica el período anual de la FECU 2025. Se incorpora para acreditar continuidad de actividad efectiva de cara a una eventual solicitud bajo la Ley N.º 21.440, cuyo análisis considera también el período transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta el día previo a la presentación.

Escuela de Verano 2026

Estado	Actividad finalizada.
Fecha / período	22 al 26 de enero de 2026.
Lugar de ejecución	Villarrica N.º 2553, comuna de Renca, Región Metropolitana.
Público objetivo	Mujeres de Renca y sus alrededores.
Convocatoria / inscripción	Se realiza la invitación a los grupos prioritarios según definición del público objetivo. En este caso, mujeres jefas de hogar y mujeres mayores. Participantes/usuarios/beneficiarias de la Casa de la Mujer Huamachuco son las primeras en recibir la invitación, para luego subirlas a redes sociales hasta completar los cupos de inscripción (cupos definidos por quienes imparten los talleres. No todos los talleres tienen los mismo cupos, pero si las participantes pueden asistir a uno o más talleres)
Criterio de selección o admisión	Mujeres de los programas de la CMH o de la comuna de Renca u otras comunas. Priorizando a las mujeres de los programas, hasta agotar los cupos disponibles para cada taller.
Beneficiarios directos / participaciones	50 participantes directas.
Costo para participantes	Actividad gratuita, sin costo para las participantes.
Entidades colaboradoras	-Organización Casa de la Mujer Huamachuco (CMH) -Corporación Humanas -Tejiendo Redes -Taller de bordados -Club de adulto mayor CMH -Corporación de salud mental Casa El Cerro -Departamento de la Mujer de Renca -Voluntariado
Criterio de selección de entidades colaboradoras	No contamos con convenios formales. La colaboración se da en un ámbito de trabajo de años por parte de la organización Casa de la Mujer Huamachuco (espacio físico) con las entidades colaboradoras.
Rol específico de la Fundación	Desarrolló, convocó y ejecutó La Escuela de Verano en conjunto con todas las organizaciones colaboradoras. El principal rol lo tomó la Directiva, liderada por su Directora.
Financiamiento / recursos	Actividad autogestionada. Sin costo para los participantes. Importante mencionar, que a la fecha, la Fundación no lleva un año de activación, por lo que estamos gestionando recursos para próximas actividades.

Objetivo. Brindar a las mujeres un espacio de formación en desarrollo personal y talleres manuales durante el período de vacaciones.



Registro visual incorporado en la memoria fuente.

Desarrollo de la actividad

La actividad se ejecutó durante cinco días e integró talleres formativos y manuales. Los contenidos incluyeron pensión de alimentos, técnicas de Ikat con tñido índigo, diálogo como herramienta para resolver conflictos, tejido con bolsas recicladas, violencia intrafamiliar, bordado en punto cruz y participación activa de las mujeres. La memoria informa además entrega de desayuno y almuerzo a 40 participantes.

Beneficios entregados

- Acceso a contenidos de desarrollo personal.
- Participación en talleres de manualidades y oficios.
- Entrega de desayuno y almuerzo a 40 de las 50 participantes, según la memoria fuente.
- Espacio de participación y encuentro comunitario durante cinco días.

Temas / contenidos

- Pensión de alimentos.
- Ikat con tñido índigo.
- Resolución de conflictos mediante el diálogo.
- Tejido con bolsas recicladas y manualidades.
- Violencia intrafamiliar.
- Bordado punto cruz.
- Participación activa de las mujeres.

Resultados informados

- 50 mujeres participaron en contenidos de desarrollo personal.
- 50 mujeres participaron en talleres de manualidades.
- 40 participantes recibieron desayuno y almuerzo durante la semana.
- La memoria fuente informa 100% de asistencia y 90% de participación activa, sin adjuntar en el texto un método de cálculo; se conserva como dato reportado por la organización.

VINCULACIÓN PROBATORIA LEY N.º 21.440

Fines con respaldo directo en esta actividad: desarrollo social; desarrollo comunitario y local; equidad de género. Medios de verificación identificados: registro fotográfico; ficha de actividad; antecedentes cuantitativos informados en la memoria.

ANEXO 2 · Base documental y verificadores

La presente memoria fue reestructurada a partir de los antecedentes entregados por la Fundación y de la normativa aplicable al régimen de donaciones. La finalidad de este anexo es reforzar la trazabilidad documental, sin sustituir los documentos que deban cargarse separadamente en el portal correspondiente.

Base institucional

- Acta constitutiva y Estatutos de la Fundación Casa de la Mujer de Huamachuco, escritura pública de 03 de septiembre de 2012, Repertorio N.º 22.279-12.
- Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin Fines de Lucro, emitido el 11 de noviembre de 2025, que consigna última elección directiva de 20 de agosto de 2025 y duración de dos años.
- Memoria 2025 aportada por la Fundación, con antecedentes institucionales, actividades, resultados, fotografías y datos financieros resumidos.
- Identidad gráfica institucional: logotipo y paleta cromática turquesa aportados por la Fundación.

Verificadores de actividad

Actividad	Verificador disponible	Dato cuantificable principal
Escuela de Invierno 2025	Registro fotográfico / publicaciones / ficha de actividad	25 participantes
Conversatorio 11 de septiembre 2025	Registro fotográfico / publicación / ficha de actividad	30 participantes
Conversatorio Día de la No Violencia 2025	Registro fotográfico / publicación / ficha de actividad	25 participantes
Escuela de Verano 2026	Registro fotográfico / publicaciones / ficha de actividad	50 participantes

Fuentes públicas utilizadas para contextualizar la trayectoria histórica

Municipalidad de Renca - “Aida Moreno”: renca.cl/aida-moreno/

Naciones Unidas en Chile - “Aida Moreno: 34 años trabajando por los derechos de las mujeres” (24-03-2022): chile.un.org

Municipalidad de Renca - “Rutas Patrimoniales de Renca”: [Guía patrimonial](#)

Nota: las fuentes públicas se emplean únicamente para contextualizar la trayectoria histórica de Casa de la Mujer de Huamachuco. La existencia, objeto, directorio y personalidad jurídica de la Fundación se acreditan con sus antecedentes jurídicos propios.

Referencia normativa

- Ley N.º 21.440, incorporada al Título VIII bis del Decreto Ley N.º 3.063, sobre régimen de donaciones a entidades sin fines de lucro.
- Reglamento vigente del régimen de donaciones, que exige acreditar la correspondencia entre estatutos, actividad efectiva principal, fines declarados y carácter de entidad de beneficio público.
- FECU Social Simplificada de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, utilizada como estructura estandarizada de memoria y balance para organizaciones de la sociedad civil.

CIERRE DOCUMENTAL

La selección definitiva de fines en el formulario de inscripción debe coincidir exactamente con los fines que la Fundación pueda sostener mediante estatutos, actividad efectiva principal y antecedentes verificables. La presente versión prioriza cuatro fines con respaldo directo en la información disponible: desarrollo social; desarrollo comunitario y local; equidad de género; y promoción y protección de los derechos humanos.